

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de agosto de 1994.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N°470/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 3 de septiembre de 1994 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 en reemplazo de la señora María Susana Corbellini que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal temporario" para el ejercicio financiero de 1994.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO
Secretaría de Operación Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación